



**Instituto Electoral del Estado de Campeche  
Consejo Electoral Distrital 21**



"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"

"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

Acuerdo No.CD21/03/18.

**ACUERDO DEL CONSEJO ELECTORAL DISTRITAL 21 DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL REGISTRO DE CANDIDATURAS A INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL, POR EL PRINCIPIO DE MAYORIA RELATIVA, PARA EL PROCESO ELECTORAL ESTATAL ORDINARIO 2017-2018.**

**ACUERDO:**

**PRIMERO.-** Se aprueba el registro de las planillas de candidatos a Integrantes del H. Ayuntamiento de Calakmul, por el principio de Mayoría Relativa para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2017-2018, solicitado por los Partidos Políticos: Partido del Trabajo y Partido Encuentro Social, en los términos que se detallan en el Anexo Único, el cual se adjunta como parte integrante del presente documento, para todos los efectos legales a que haya lugar, con base en los razonamientos expresados en las consideraciones de la I a la XXVIII del presente documento.

**SEGUNDO.-** Se aprueba que el Presidente de este Consejo Electoral Distrital 21 del Instituto Electoral del Estado de Campeche, expida las Constancias de Registro respectivas, para todos los efectos legales a que haya lugar, con base en los razonamientos expresados en la Consideración XXVIII del presente documento.

**TERCERO.-** Se instruye al Secretario de este Consejo Electoral Distrital 21 del Instituto Electoral del Estado de Campeche, para que proceda a notificar el presente Acuerdo a la Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Campeche, remitiéndole copias certificadas y en medios magnéticos, a fin de que se tomen las medidas necesarias para hacer pública la conclusión del registro de candidaturas, y se publique en el Periódico Oficial del Estado así como en la página de internet [www.ieec.org.mx](http://www.ieec.org.mx) del Instituto Electoral del Estado de Campeche, la relación de los nombres de los candidatos registrados por los Partidos Políticos: Partido del Trabajo y Partido Encuentro Social, en términos de los artículos 404 y 405, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, en concordancia con el numeral 38 fracción XII, del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Campeche, para los efectos legales a que haya lugar, con base en los razonamientos expresados en la Consideración XXVIII del presente Acuerdo.

**EL PRESENTE ACUERDO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS POR EL CONSEJO DISTRITAL 21 DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN LA 3ª SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 20 DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO.**

**C. OSEAS GOMEZ CRUZ, CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO DISTRITAL 21.- C. JOSE ALBERTO UC CHAN, SECRETARIO DEL CONSEJO DISTRITAL 21.-RÚBRICAS.**



**Instituto Electoral del Estado de Campeche  
Consejo Electoral Distrital 21**



"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"

"2018. Tu participación activa y responsable es la mejor elección para Campeche. IEEC"

**Consejo Electoral Distrital 21**

**ANEXO ÚNICO**

PT AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL

Cargo	Propietario			Suplente	
	NOMBRE	SOBRENOMBRE	SEXO	NOMBRE	SEXO
PRESIDENTE/A	DANIEL SANCHEZ FIGUEROA	--	H	ROBERTO JAIMES PALACIOS	H
PRIMER/A REGIDOR/A	MARIA ELENA MORALES BADILLO		M	ANGELINA CRUZ MARTINEZ	M
SEGUNDO/A REGIDOR/A	MODESTO VILLARREAL CRUZ		H	DESIDERIO MENDEZ HERNANDEZ	H
TERCER/A REGIDOR/A	IMELDA MENDEZ REYES		M	ELSY CRUZ JIMENEZ	M
CUARTO/A REGIDOR/A	GERARDO GARCIA MENDEZ		H	MOISES DIAZ PEREZ	H
QUINTO/A REGIDOR/A	CONSUELO ALVARADO RIVERA		M	BEATRIZ EUGENIA VAZQUEZ PEREZ	M
PRIMER/A SÍNDICO/A	GALBERINO ALVARO ARCOS		H	PABLO PASCUAL HERNANDEZ	H

ENCUENTRO SOCIAL AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL

Cargo	Propietario			Suplente	
	NOMBRE	SOBRENOMBRE	SEXO	NOMBRE	SEXO
PRESIDENTE/A	CLAUDIA VAZQUEZ HERNANDEZ		M	LOURDES HERNANDEZ HERNANDEZ	M
PRIMER/A REGIDOR/A	ANTENOR GARCIA LANDEROS		H	AGUSTIN PEREZ MENDEZ	H
SEGUNDO/A REGIDOR/A	JUSTINA ALVAREZ JIMENEZ		M	<b>NO REGISTRÓ CANDIDATO</b>	
TERCER/A REGIDOR/A	PEDRO MENDEZ LOPEZ		H	<b>NO REGISTRÓ CANDIDATO</b>	
CUARTO/A REGIDOR/A	VANESSA DEL ROSARIO AGUILAR CAMBRANO		M	<b>NO REGISTRÓ CANDIDATO</b>	
QUINTO/A REGIDOR/A	LORENZO TORREZ ENCINO		H	<b>NO REGISTRÓ CANDIDATO</b>	
PRIMER/A SÍNDICO/A	MARIA CRUZ PEREZ CAMBRANO		M	<b>NO REGISTRÓ CANDIDATO</b>	